ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

F/377
Proy. 700/0560

OF. : ***Nº 700/0361/2017***
REF. : ***Carta de Don Juan Carvajal González y Junta de Vecinos "La Arboleda".***
MAT. : ***Solicitud de autorización de cierre temporal de calle.***

Cerrillos Junio 20 de 2017.

DE : ***SRA. ALICIA FONTECILLA ARAVENA***
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : ***SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA***
ALCALDE.

Junto con saludarlo atentamente y en respuesta a lo señalado en carta de Don Juan Carvajal González, mediante la cual reitera solicitud de autorización para cierre temporal de la calle Francia, entre Los Alquimistas y calle Los Metales de la Villa La Arboleda, cuya nueva fecha de cierre de esta vía es para el día 24/06/2017, a contar de las 15:00 hrs., hasta las 20:00 hrs., debido a las malas condiciones del clima del fin de semana pasado, con motivo de realizar celebración de cumpleaños actividad que se efectuará con niños y vecinos del barrio, alumnos del Colegio San José, y niños y niñas de Iglesia Cristiana de la Comuna, al respecto puedo informar a Ud., lo siguiente:

1- *Dada las características técnicas de la vía analizada por el Depto. de Ingeniería en cuya calzada no transita Locomoción Colectiva del Transporte Público, esta Dirección de Tránsito determinó que no habría ningún inconveniente a la solicitud de cierre temporal de la calle antes mencionada.*
2- *Por otra parte es dable señalar que de acuerdo al Decreto Exento N° 202/988/2005, que aprueba el texto de la Ordenanza Municipal Nº 2 Título IV "Sobre los derechos Municipales sobre Transporte, Tránsito y Vehículos", en su Art. N° 12 Numeral 18 y 19, que dice relación a la suspensión del tránsito se deja presente que no se requiere de inspección previa en terreno, y el costo del certificado para el cierre temporal de esta vía es de 0,10 UTM.*
3 *No obstante lo anterior se debe mencionar que al término de la actividad, debe quedar despejado y limpio el lugar para libre tránsito peatonal y vehicular.*
4- *Es importante destacar que los organizadores del evento, deben tomar las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.*
5- *Es necesario señalar que Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo de este evento.*

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

AFA/*chs